



## COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa los secuestros efectuados durante el fin de semana de sustancias y elementos prohibidos, en los Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

El día 9/10 en el **Modulo MD1 del Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese”** de Bouwer, al realizar un control perimetral del Pabellón D-3, se procede al secuestro de (01) aparato de telefonía celular con batería. Sin Responsables.

El día 10/10, en el **Módulo MX1**, al inspeccionar el Pabellón A-3 se secuestra (01) aparato de telefonía celular con batería y tarjeta de activación SIM. Y al día siguiente, al efectuar un control del Pabellón A-1 se procede al secuestro de (01) aparato de telefonía celular con batería. Con Responsables.

El día 11/10, en el **Modulo MX2**, al realizar una requisita en la persona de un interno, del Pabellón D-3, se procede a secuestrarle 191grs. de picadura de marihuana.

En el **Modulo 2 para internos condenados**, al efectuar una requisita en el Pabellón C-4, más precisamente del pasillo central, se procedió a secuestro de (02) aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías. Sin Responsables.

El día 11/10, en el **Establecimiento Penitenciario N° 3 “Para Mujeres”**, tras efectuar un control perimetral externo, se procedió al secuestro de 5grs. de picadura de marihuana. Sin Responsables.

En el **Establecimiento Penitenciario N°5 de Villa María**, tras efectuar una requisita en el Pabellón N°4 el día 9/10, se procedió al secuestro de (03) aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías (sin responsables), quinientos veinticuatro pesos (\$524,00), (08) aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, (02) tarjeta de memoria, (03) tarjeta de activación SIM, (04) cargadores para telefonía móvil y (01) elemento punzante. Todo con responsables.

El día 10/10 en el **Establecimiento Penitenciario N°6 de Rio Cuarto**, al ingreso de la visita se logra detectarle al amigo de un interno 2,2grs. de picadura de marihuana, los cuales pretendía ingresar al Establecimiento oculto.



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa

En el **Módulo 1 del Complejo Carcelario N° 2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje**, el día 9/10, se procede al secuestro de 7grs. de picadura de marihuana en posesión de un interno, el cual regresaba del salón de visitas.

El día 11/10 al ingreso de la visita, se procede al secuestro de (01) tarjeta de activación SIM en el interior del corpiño de la visitante (tía). Luego en horas más tarde, se secuestran 189grs. de picadura de marihuana a un interno alojado en el Pabellón A-2.

El día 10/10 en el **Módulo 1 (Máxima Seguridad)**, tras efectuar en el Pabellón E-3 un control de mobiliario se procede al secuestro de (01) aparato de telefonía celular con batería y tarjeta de activación SIM. Con Responsable.

Por último, el día 10/10 en el **Modulo 2**, al regreso de la visita del Pabellón E-1, se secuestran 12grs. de picadura de marihuana a un interno. Y al efectuar una requisa en el Pabellón B-1, de la heladera de uso común de dicho sector se procede al secuestro de 8grs. de picadura de marihuana, sin responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 13 de octubre de 2015